

Colegio "Gabriela Mistral"
Área Inspectoría General
Linares

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Francisca Cooper
(Ex operación Deyse)
2018

Colegio "Gabriela Mistral"
Área Inspectoría General
Linares

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR Francisca Cooper (Ex operación Deyse)

I. Fundamentación.

Este "Plan Integral de Seguridad Escolar" es de suma importancia, su cabal conocimiento y cumplimiento puede ser determinante para salvar vidas humanas.

La seguridad social es un derecho humano básico, del cual dependen otros derechos, puesto que sin seguridad no se puede garantizar la vida, la propiedad, la libertad, los derechos sociales de la salud u otros.

La responsabilidad que le compete a la educación formal en concordancia con otros organismos, dice relación con la formación integral del educando.

En una Institución como la nuestra, que cuenta con estudiantes, profesores y Asistentes de la Educación, es necesario estar informados, organizados y capacitados para prevenir riesgos de accidentes, con un efectivo plan de prevención.

Es difícil y complejo evitar totalmente los accidentes al interior de una unidad educativa como la nuestra, que posee un gran desplazamiento de

alumnos, profesores, Asistentes de la Educación, además de un elevado número de actividades escolares. No obstante, la Institución debe hacer todos los esfuerzos que sean posibles, para mejorar las condiciones físicas del establecimiento, con el propósito de reducir al máximo el riesgo de accidentes, como también diseñar y aplicar un plan permanente y específico de Seguridad Escolar, que esté orientado a desarrollar en nuestros estudiantes hábitos de seguridad y de auto-cuidado, y a fomentar una cultura preventiva como actitud de vida.

Durante el presente año escolar, realizaremos prácticas tendientes a tener la mayor claridad posible sobre las acciones a seguir en caso de sismo, incendios, aviso de bomba y la posterior evacuación.

II. Objetivo General:

El presente “Plan de Seguridad” tiene como objetivo General “Implementar y desarrollar un Plan de Seguridad para alumnos (as), profesores y Asistentes de la Educación, conocido por todos, con el fin de proteger y evitar accidentes, ya sean por causas naturales o por situaciones de riesgo y cuyo fin será el mejoramiento de las condiciones del establecimiento y el bienestar físico de los componentes de la Unidad Educativa”.

III. Objetivos Específicos:

- Formular el Plan de Seguridad Escolar.
- Diseñar estrategias para la difusión, apropiación y desarrollo del Plan de Seguridad, por parte de Inspectoría General.
- Involucrar a todos los estamentos, en el desarrollo y aplicación del Plan de Seguridad. (Directivos, personal docente y administrativo, funcionarios, alumnos, apoderados, transportistas)
- Inculcar valores relacionados con el auto-cuidado, poniendo énfasis en la responsabilidad individual y colectiva relativa a la seguridad dentro y fuera del establecimiento.

- Organizar acciones de prevención de riesgos en los estudiantes de acuerdo a las necesidades detectadas.

IV. INFORMACION GENERAL:

Nombre del establecimiento educacional:

- Escuela Gabriela Mistral de Linares

Nivel educacional:

- Educación pre básica- educación básica.

Dirección Básica:

- Gabriela Mistral #995

Dirección Pre- Básica

- Camilo Henríquez # 49.

Dirección Básica:

- Los Copihues #1159

INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

- Cantidad de trabajadores: 51
- Cantidad de alumnos: 379
- Personal externo: 4

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO BÁSICA

- Extintores básica: 3
- Gabinete red húmeda: 3
- Iluminación de emergencia: 15
- Pulsador de emergencia: 1
- Detectores de humo: NO

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO pre - BÁSICA

- Extintores pre básica: 1
- Gabinete red húmeda: 0
- Iluminación de emergencia: 0
- Pulsador de emergencia: NO
- Detectores de humo: NO

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO ADMINISTRACION,
COMPUTACION, COMEDORES, SALA DE RECURSOS.

- Extintores :1
- Gabinete red húmeda: NO
- Iluminación de emergencia: SI
- Pulsador de emergencia: NO
- Detectores de humo: NO

V. PLAN DE ACTIVIDADES:

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO PROPUESTO
Abril	Reunión comité Paritario	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y análisis de plan Integral de seguridad. - Delimitación de funciones de integrantes de comité. - Proposición de objetivos, plazos e indicadores de logros.
Primer semestre Abril Entre 24 y 27	Simulacro de Incendio en los tres locales	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de procedimientos - Análisis de realidad - Evaluación de resultados - Propuestas de mejora
Mayo entre 28 y 31	Simulacro de Terremoto en los tres locales	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de procedimientos - Análisis de realidad - Evaluación de resultados - Propuestas de mejora

Segundo semestre agosto	Simulacro de Incendio en los tres locales	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de procedimientos - Análisis de realidad - Evaluación de resultados - Propuestas de mejora
Segundo semestre Octubre	Simulacro de Terremoto en los tres locales	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de procedimientos - Análisis de realidad - Evaluación de resultados - Propuestas de mejora

VI. DESARROLLO DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR:

Objetivo General: “Implementar y desarrollar un Plan de Seguridad para alumnos (as), profesores y Asistentes de la Educación, conocido por todos, con el fin de proteger y evitar accidentes, ya sean por causas naturales o por situaciones de riesgo y cuyo fin será el mejoramiento de las condiciones del establecimiento y el bienestar físico de los componentes de la Unidad Educativa”.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO
Diseñar estrategias para la difusión, apropiación y desarrollo del Plan de Seguridad, por parte de Inspectoría General.	<ul style="list-style-type: none"> •Presentar el Plan al Profesorado •Presentar el Plan a Centro General de Padres y Apoderados. 	Inspector General y equipo	Marzo
Inculcar valores relacionados con el auto-cuidado, poniendo énfasis en la responsabilidad individual y colectiva relativa a la seguridad dentro y fuera del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> •Trabajar en aula (en consejos de cursos) Unidades Didácticas con los alumnos, sobre seguridad escolar. •Apoyar al Profesor Jefe con temas transversales que refuercen la seguridad escolar y el auto-cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> •.Profesor Jefe y Asistente de la Educación •Profesor de Asignatura o subsector 	Marzo y Abril Marzo y Abril
Organizar acciones de prevención de	•Capacitar a los trabajadores de la educación con relación a mecanismos y	•Dirección y Organismo de Seguridad	1er. Semana de

b.2) Evacuación de la sala de clases:

- El docente hace salir a los alumnos en forma ordenada a la Zona de Seguridad caminando por la derecha (según sea el caso) y NO CORRIENDO. El profesor debe ser el último en salir y verificará que no quede nadie en la sala de clases.
- El docente sale al final con el libro de clases.
- Los alumnos de 1º y 2º salen por la derecha al patio ubicándose en la Zona de Seguridad demarcada.
- Los alumnos de 3º y 4º Básico salen por la izquierda hacia el patio ubicándose en la Zona de Seguridad demarcada.
- Los alumnos de 5º y 6º Básico salen por la escalera exterior de la infraestructura hacia la Zona de Seguridad demarcada.
- Los alumnos de 7º Básico baja la escalera interna al patio ubicándose en la Zona de Seguridad demarcada.
- Los alumnos de 8º Básico salen desde el tercer piso utilizando la escalera exterior hacia la Zona de Seguridad.
- Si hubiesen docentes en la sala de profesores, deben ayudar a la evacuación de los alumnos, y al final, se dirigen a la zona de seguridad utilizando la escalera exterior.

c.3) En la Zona de Seguridad:

- Ubicados los curso en las zonas demarcada, el docente y educadora de párvulo pasa lista a los alumnos.
- Se reciben las instrucciones del coordinador de seguridad escolar. Señalando que es fundamental que los docentes y asistentes de la educación ayuden a mantengan la calma y la serenidad a los estudiantes. Es importante también inculcar en los alumnos la idea que, por ningún motivo, deben salir corriendo de las salas de clases, pues esto constituye un gran peligro.
- Cuando termine la señal que indica el simulacro de terremoto, se realizará la evacuación correspondiente.

B) RECREOS, CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA, LABORATORIOS:

- Acudir inmediatamente a la Zona de Seguridad más cercana, de acuerdo a la demarcación y esperar instrucciones.
- El docente de Ed. Física, pasa lista, toma el botiquín y realiza las atenciones curativas según sea el caso.

C) RESPONSABILIDADES:

- COORDINADOR(A) GENERAL: Sr. Inspector General.
- LLAMAR A BOMBEROS, CARABINEROS: Inspectores.
- ENCARGADO DE CAMPANA: Inspectores o el cercano a ella.
- ENCARGADO DE CORTE DE ELECTRICIDAD: Inspector o Auxiliar

- ENCARGADO CORTE DE GAS: Manipuladoras
- COORDINADOR SEGURIDAD SECTOR KINDER: Educadora.
- PERSONAL DE APOYO EVACUACIÓN: Docentes sin hora de clases
- EXTINTORES: Auxiliares.
- BOTIQUÍN y CAMILLA: Docente de Educ. Física.

SIMULACRO DE INCENDIO:

En el caso de INCENDIO, se deben atender a las siguientes instrucciones:

1. Comenzará el operativo cuando se escuche el sonido INTERMITENTE de la CAMPANA del colegio.
2. Esta señal durará aproximadamente 30 segundos. (significa evacuación).
3. Personal exterior de salas de clases (Inspectores, docentes sin clases, auxiliares, directivos) deben tomar posesión de instrumentos de seguridad; extintores, botiquín, etc.
4. El Inspector o el más cercano corta la energía eléctrica del tablero central.
5. Los alumnos deben actuar de la siguiente forma, de acuerdo al lugar donde se encuentren:

A. SALA DE CLASES.

a.1) Dentro de la sala de clases:

- El alumno más cercano al interruptor, apaga la luz y abre la puerta. El mismo alumno comandará el grupo curso hacia el lugar de formación (Zona de Seguridad), cuando el Profesor lo indique.

a.2) Evacuación de la sala de clases:

- Los cursos deberán abandonar las salas en orden hacia la Zona de Seguridad dependiente el caso.
- Si el incendio es delante de la escuela deberán dirigirse al patio del colegio ubicándose en la Zona de Seguridad.
- Si el incendio es atrás de la escuela, los alumnos deberán salir ordenadamente hacia la calle Los Copihues (entrada del colegio) y ubicarse en la vereda del frente.

a.3) Acciones coordinadas:

1. El Inspector llama a Bomberos y Carabineros.
2. Toque de campana anunciando la emergencia.
3. Evacuación completa de los alumnos y personal del establecimiento.
4. Auxiliares y docentes designados manipulan la red húmeda y extintores.
5. Docentes llaman a la calma y tranquilidad a los alumnos.
6. Al final del acontecimiento se deberá seguir las instrucciones que de Bomberos y Carabineros.

B. Responsabilidades:

- COORDINADOR(A) GENERAL: Sr. Inspector General.
- LLAMAR A BOMBEROS, CARABINEROS: Inspectores.
- ENCARGADO DE CAMPANA: Inspectores o el cercano a ella.
- ENCARGADO DE CORTE DE ELECTRICIDAD: Inspector o Auxiliar
- ENCARGADO CORTE DE GAS: Manipuladoras
- COORDINADOR SEGURIDAD SECTOR KINDER: Educadora.
- PERSONAL DE APOYO EVACUACIÓN: Docentes sin hora de clases
- EXTINTORES: Auxiliares y docentes.
- RED HÚMEDA: Auxiliares y docentes varones.
- BOTIQUÍN: Docente de Educ. Física

SIMULACRO DE AVISO DE BOMBA:

En el caso de AVISO DE BOMBA, se deben atender a las siguientes instrucciones:

1. Llamar a Carabineros (GOPE) y a Bomberos.
 2. Comenzará el operativo cuando se escuche el sonido PERMANENTE del TIMBRE del colegio.
 3. Esta señal durará aproximadamente 30 segundos. (significa evacuación).
 4. Los alumnos deben actuar de la siguiente forma, de acuerdo al lugar donde se encuentren:
 - a.1) Dentro de la sala de clases:
 - El alumno más cercano abre la puerta. El mismo alumno comandará el grupo curso hacia el lugar de formación (Zona de Seguridad), cuando el Profesor lo indique.
 - a.2) Evacuación de la sala de clases:
 - Los alumnos deberán salir de la sala de clases en forma ordenada y formarse dentro del establecimiento o fuera de él en las Zonas de Seguridad según lo que ordene el GOPE de Carabineros y/o Bomberos.
 - a.3) Acciones coordinadas:
 1. El Inspector llamar a Bomberos y Carabineros.
 2. Toque de timbre anunciando la emergencia.
 3. Evacuación completa de los alumnos y personal del establecimiento.
 4. Docentes calman y tranquilizan a los alumnos
 5. Al final del acontecimiento se deberá seguir las instrucciones que de Bomberos y Carabineros.
- C. Responsabilidades:**
- COORDINADOR(A) GENERAL: Sr. Inspector General.

- LLAMAR A BOMBEROS, CARABINEROS: Inspectores.
- ENCARGADO DE CAMPANA: Inspectores o el cercano a ella.
- ENCARGADO DE CORTE DE ELECTRICIDAD: Inspector o Auxiliar
- ENCARGADO CORTE DE GAS: Manipuladoras.
- COORDINADOR SEGURIDAD SECTOR KINDER: Educadora.
- PERSONAL DE APOYO EVACUACIÓN: Docentes sin hora de clases
- BOTIQUÍN: Docente de Educ. Física

SITUACIONES TRANSITORIAS QUE PUDIERAN OCURRIR:

- Si los alumnos se encuentran en recreo, deberán formarse en el patio.
- Los profesores según su hora de clases deberán asumir en el curso en el que se encuentran.
- Si faltara un profesor, por ningún motivo el curso podrá estar solo, deberá estar cubierto por algún Asistente de la Educación o alguna persona de Dirección.
- Los profesores durante el temblor o terremoto deberán abrir la puerta y pararse bajo ella e impedir que algún alumno, salga sin el aviso de abandono de las salas.
- Si el siniestro ocurre durante el recreo, los cursos deberán salir en forma ordenada como el Inspector indique hacia la entrada principal del colegio, en el lugar asignado con su profesor jefe.
- Si el siniestro ocurre en horas de clases él o la niña que se encuentre en el patio, baño u otra dependencia, no deberá volver a su sala de clases, deberá formarse en el patio.
- Los profesores deberán pasar lista en el patio y notificar de inmediato la ausencia del alumno(a) del curso, que habiendo estado presente anteriormente no es ubicado.

DIRECTRICES GENERALES PARA SER TRABAJADAS EN EL AULA

1. Evitar que los alumnos sean dominados por el pánico, ante cualquiera de las emergencias anteriores. Los profesores encausarán sus esfuerzos, para lograr que los alumnos desarrollen actitudes que les permitan adquirir plena conciencia de lo que se debe hacer.
2. Pre-Planificar y practicar evacuaciones masivas por rutas y hacia lugares que ofrecen la máxima seguridad, para proteger la integridad física de los niños y niñas y del personal que labora en el establecimiento.
3. Crear conciencia en los alumnos (as), en cuanto a la responsabilidad que les cabe en estos ensayos, cuya finalidad va en beneficio propio.
4. Destacar la importancia de formar hábitos de control personal ante cualquier emergencia, ya sea dentro o fuera del establecimiento y exigir la participación seria y responsable en cada ensayo.

Procedimientos y acciones de Prevención de Seguridad Escolar RECINTO PRE-BASICA

MOVIMIENTO TELÚRICO /TERREMOTO:

En el caso de SISMO, se deben atender a las siguientes instrucciones:

6. Comenzará el operativo cuando se inicia el movimiento (o se escuche el sonido intermitente de la campana del colegio).
7. Los estudiantes deberán ubicarse de la manera convenida a un costado del pupitre mientras dure el movimiento telúrico. Esta será reemplazada por una señal durará aproximadamente 30 segundos del timbre o la campana. (no significa evacuación).
8. Personal exterior de sala de clases (inspectores, docentes sin clases, auxiliares, directivos) deben tomar posesión de instrumentos de seguridad; extintores, botiquín, etc.
9. La asistente de párvulos o el más cercano corta la energía eléctrica del tablero central.
10. Los alumnos deben actuar de la siguiente forma, de acuerdo al lugar donde se encuentren:

SALA DE CLASES

1) Dentro de la sala de clases:

- Colocarse en posición fetal en su puesto y si no hay pasillo refugiarse debajo de él.
- Alejarse inmediatamente de los ventanales.
- Pasado el sismo, La asistente o Educadora, apagan la luz y abre la puerta. comandando el grupo curso hacia el lugar de formación (Zona de Seguridad).

2) Evacuación de la sala de clases:

- La educadora de párvulo hace salir a los alumnos en forma ordenada a la Zona de Seguridad caminando por la derecha (según sea el caso) y NO CORRIENDO. La educadora debe ser la última en salir y verificará que no quede nadie en la sala de clases.
- La educadora sale al final con el libro de clases.

- Los alumnos del Pre-kinder o Kinder, depende el caso, salen en forma ordenada hacia el patio.

3) En la Zona de Seguridad:

- Ubicados el curso en la zonas demarcada, la asistente y la educadora de párvulo pasa lista a los alumnos.
- Es fundamental que los docentes y asistentes de la educación ayuden a mantengan la calma y la serenidad a los estudiantes. Es importante también inculcar en los alumnos la idea que, por ningún motivo, deben salir corriendo de la sala de clases, pues esto constituye un gran peligro.
- Cuando termine la señal que indica el simulacro de terremoto, se realizará la evacuación correspondiente.

RECREOS, CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA, LABORATORIOS, CRA:

- Acudir inmediatamente a la Zona de Seguridad, de acuerdo a la demarcación y esperar instrucciones.
- El educador o profesor que esté a cargo (ingles, educación física), pasa lista, toma el botiquín y realiza las atenciones curativas según sea el caso.

D) RESPONSABILIDADES:

- COORDINADOR(A) GENERAL: Sr. Inspector General.
- LLAMAR A BOMBEROS, CARABINEROS: educadoras.
- ENCARGADO DE CAMPANA: el cercano a ella.
- ENCARGADO DE CORTE DE ELECTRICIDAD: asistente o educadora.
- COORDINADOR SEGURIDAD SECTOR KINDER: Educadora.
- PERSONAL DE APOYO EVACUACIÓN: Docentes sin hora de clases
- EXTINTORES: asistente o educadora.
- BOTIQUÍN: Docente de Educ. Física, educadora

V.2. INCENDIO:

En el caso de INCENDIO, se deben atender a las siguientes instrucciones:

6. Comenzará el operativo cuando se escuche el sonido INTERMITENTE de la CAMPANA del colegio.
7. Esta señal durará aproximadamente 30 segundos. (significa evacuación).
8. Asistente de párvulos debe tomar posesión de extintor.
9. El más cercano corta la energía eléctrica del tablero central.
10. Los alumnos deben actuar de la siguiente forma, de acuerdo al lugar donde se encuentren:

D. SALA DE CLASES.

- a.1) Dentro de la sala de clases:

- El adulto más cercano al interruptor, apaga la luz y abre la puerta. El mismo comandará el grupo curso hacia el lugar de formación (Zona de Seguridad), cuando el Profesor lo indique.

a.2) Evacuación de la sala de clases:

- Los cursos deberán abandonar las salas en orden hacia la Zona de Seguridad dependiente el caso.
- Los alumnos deberán salir ordenadamente hacia la calle Camilo Henríquez (entrada del colegio) y ubicarse en la vereda del frente.

a.3) Acciones coordinadas:

7. La educadora llama a Bomberos y Carabineros informando a inspectoría de lo ocurrido.
8. Toque de campana anunciando la emergencia.
9. Evacuación completa de los alumnos y personal del establecimiento.
10. Asistentes de párvulo manipulan los extintores.
11. Al final del acontecimiento se deberá seguir las instrucciones que de Bomberos y Carabineros.

E. Responsabilidades:

- COORDINADOR(A) GENERAL: Sr. Inspector General.
- LLAMAR A BOMBEROS, CARABINEROS: educadoras
- ENCARGADO DE CAMPANA: educadoras.
- ENCARGADO DE CORTE DE ELECTRICIDAD: asistentes de parvulo.
- COORDINADOR SEGURIDAD SECTOR KINDER: Educadora.
- PERSONAL DE APOYO EVACUACIÓN: Docentes sin hora de clases
- EXTINTORES: auxiliar de párvulos.
- BOTIQUÍN: auxiliar de párvulos.

PLANOS DE SEGURIDAD



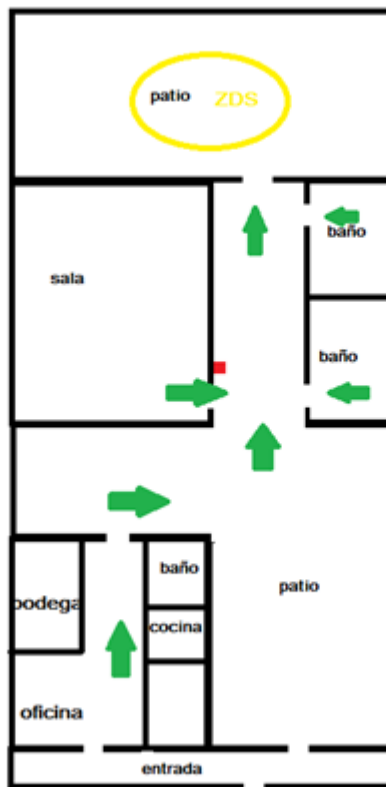
basica 2do piso



basica 3er piso



Pre-basica.



1er piso



